

INTRODUCCIÓN AL TEMA DE NACIÓN (115-116)

[1. El concepto de nación natural].

El Estado es una ficción. Históricamente, los poderes que tenía el Estado eran los que tenía el Rey. No había habido una reflexión de a quién pertenecía el poder del Estado.

Llega un momento en que los ciudadanos se plantean a quién pertenece el poder del Estado y después se preguntan cómo el Estado puede garantizar la libertad.

Luego, en los siglos XVI, XVII y XVIII hay una enorme revolución que hace que los hombres se planteen a quién pertenece el poder del Estado. La respuesta es que el monarca no es el sujeto creador del Estado sino que lo es la nación. Veremos cuáles son los autores que plantean el problema del sujeto titular del Estado.

La palabra nación no es nueva. Ya existía antes de que la utilizaran en esta etapa, pero el concepto de nación tendrá un sentido distinto. Históricamente, en las universidades, por ejemplo, se agrupaba a los individuos por grupos nacionales. Nación se refería a ciertos colectivos con características propias que daban personalidad a un grupo.

[2. Justificación de “nación” por “sociedad”]

Cuando llega la Edad Moderna y se desarrolla el Estado, tanto de la realidad política como del concepto histórico desaparece la idea de Nación y aparece la de ‘Estado’ y la de ‘Sociedad’; entendiendo sociedad como grupo de individuos individualmente considerados. En este período desaparece la idea de Nación.

[3. Aparición del término “Nación” en sentido político]

En el siglo XVIII reaparece la Nación, pero con diferente contenido, con un contenido político:

- Con sentido natural (aludiendo a las características “étnicas” de un grupo).
- Con sentido político. Fue en el siglo XIX cuando comenzó a usarse con sentido político. Cuando se preguntan a quién pertenece el poder del Estado y responden que a la Nación. Aquí se utiliza con sentido político.